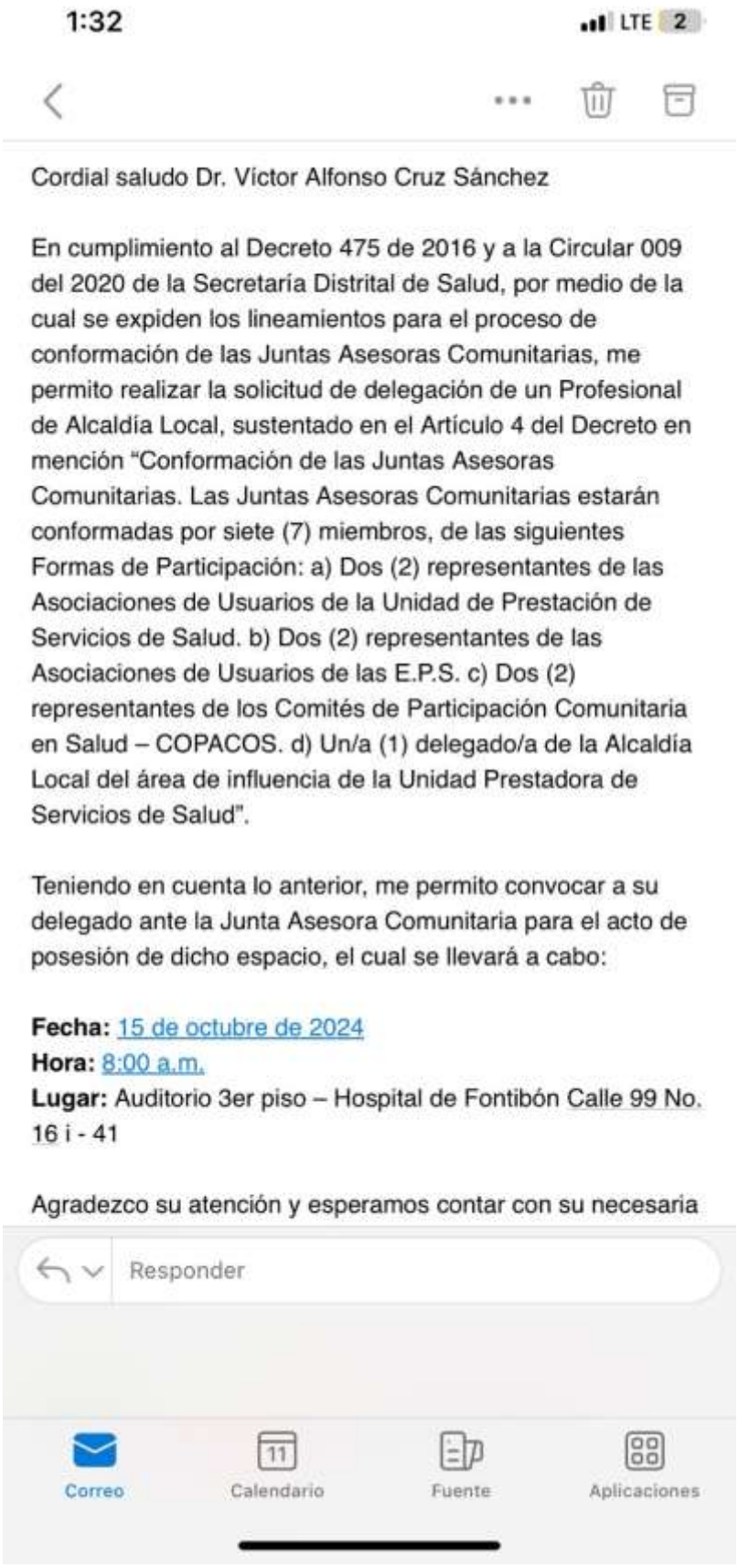
POSESION DE LA JUNTAS ASESORAS COMUNITARIAS DEL A SUBRED SUROCCIDENTE 15 DE OCTUBRE






1:32
LTE 2
Cordial saludo Dr. Víctor Alfonso Cruz Sánchez
En cumplimiento al Decreto 475 de 2016 y a la Circular 009 del 2020 de la Secretaría Distrital de Salud, por medio de la cual se expiden los lineamientos para el proceso de conformación de las Juntas Asesoras Comunitarias, me permito realizar la solicitud de delegación de un Profesional de Alcaldía Local, sustentado en el Artículo 4 del Decreto en mención "Conformación de las Juntas Asesoras Comunitarias. Las Juntas Asesoras Comunitarias estarán conformadas por siete (7) miembros, de las siguientes Formas de Participación: a) Dos (2) representantes de las Asociaciones de Usuarios de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud. b) Dos (2) representantes de las Asociaciones de Usuarios de las E.P.S. c) Dos (2) representantes de los Comités de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS. d) Un/a (1) delegado/a de la Alcaldía Local del área de influencia de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud".
Teniendo en cuenta lo anterior, me permito convocar a su delegado ante la Junta Asesora Comunitaria para el acto de posesión de dicho espacio, el cual se llevará a cabo:
Fecha: 15 de octubre de 2024
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Auditorio 3er piso – Hospital de Fontibón Calle 99 No. 16 i - 41
Agradezco su atención y esperamos contar con su necesaria
Responder
Correo
Calendario
Fuente
Aplicaciones